

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

CVE-2015-3108 *Notificación de requerimiento documental para continuar habilitadas como empresas instaladoras/mantenedoras de sistemas de protección contra incendios.*

De conformidad con lo dispuesto en el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación en la última dirección conocida, a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita a los interesados relacionados en el siguiente anexo, para que comparezcan en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en horario de 9 a 14 horas para que se presenten, debidamente acreditados, en el Servicio de Ordenación de la Dirección General de Innovación e Industria, calle Albert Einstein, nº 2, planta, 4ª, despacho número 418 (Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, Santander), para notificarles el acto administrativo reseñado, significando que si no se atiende este requerimiento la notificación se tendrá por efectuada.

Santander, 27 de febrero de 2015.
El director general de Innovación e Industria,
Fernando Javier Rodríguez Puertas.

Anexo que se cita

Nº Inscripción PCI	TITULAR	DIRECCIÓN	CP Y LOCALIDAD
39/4	Montañesa de Protección contra Incendios, S.L.	Calle Primero de Mayo, Centro zoco 167	39011-Santander
39/22	Macayser, S.L.	Calle Juan XXIII, 7	39001-Santander
39/97	Electricidad Almar, S.L.	Centro empresarial Crosed I nave 14	39600-Maliaño
39/101	Gomeber, S.L.	Calle San Martín del Pino, 16 16 bj	39011-Santander

2015/3108

CVE-2015-3108